



Unellez

24303

BA2021000018



ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS

TEORIA DE GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

Janet Adrianina Amaro Bello

Doctorante en gerencia Avanzada (amaroadrianina@gmail.com)

Resumen

El objetivo de esta investigación es analizar las teóricas de gerencia de programas sociales. Este estudio se elaboró mediante una Investigación documental o diseño documental. Se revisaron los referentes teóricos obre la Teoría de la Acción Social Parsons (1974), indica que la sociedad está compuesta por normas y valores que guían el comportamiento de las personas y son esenciales para el mantenimiento de la estabilidad social y la teoría social de Habermas (2005), todo conocimiento y toda acción humana están dirigidos por un interés. Como resultado de este análisis en torno a las políticas públicas y la gerencia, se visualiza una nueva forma de gestión desde los recursos que se asignen para ser aprovechados al máximo y equitativamente distribuidos hasta dar respuesta a la problemática real de la población (beneficio directo de los programas). Por tal motivo las personas responsables de la gestión de las instituciones, programas y proyectos, tienen que asumir la actitud de disposición al cambio, a la creatividad, innovación, espíritu de trabajo y con la mejor disponibilidad para mejorar la prestación del servicio.

Palabras clave: Gerencia social, programas, proyectos, acción social.

SOCIAL PROGRAM MANAGEMENT THEORIES

Abstract

The objective of this research is to analyze the management theories of social programs. This study was carried out through documentary research or documentary design. The theoretical references on the Theory of Social Action were reviewed. Parsons (1974) indicates that society is composed of norms and values that guide people's behavior and are essential for the maintenance of social stability and Habermas's social theory. (2005), all knowledge and all human action are directed by an interest. As a result of this analysis regarding public policies and management, a new form of management is visualized from the resources that are assigned to be used to the maximum and equitably distributed until responding to the real problems of the population (direct benefit of the programs). For this reason, the people responsible for the management of the institutions, programs and projects have to assume the attitude of willingness to change, creativity, innovation, spirit of work and with the best availability to improve the provision of the service.

Keywords: Social management, programs, projects, social action.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

(ISSN-L):2959-4308

Volumen Nº 8 Abril 2023

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





.Introducción

Las transformaciones socioeconómicas experimentadas por las sociedades contemporáneas, y más aún las latinoamericanas han jugado cambios en la orientación de nuevas demandas y expectativas sociales. Este hecho, constituye al Estado en su ámbito social en el propulsor de políticas que garanticen de manera exitosa alcanzar los objetivos previamente definidos en este aspecto. Actualmente la gerencia se ha evidenciado tomando un papel protagónico para interpretar los cambios y desenvolvimiento que los sistemas políticos han experimentado en los últimos años, generando al respecto distintos tipos, dimensiones o sinergias de los procesos gerenciales, dando como resultado diversas concepciones, paradigmas y definiciones de la gerencia en el último siglo.

La filosofía social donde el individuo debe necesariamente ser parte en toda su extensión a la sociedad y a su entorno donde cada día presente mayor participación logrando metas de carácter colectivo que permiten enfrentar las diversas desigualdades, económicas, políticas y culturales que amenazan la calidad de la vida y la educación. En este orden de ideas, la gerencia implica que los actores sociales combinen de manera acertada el interés individual con el compromiso social. Al respecto Camacaro (2013:8) sostiene al referirse a la gerencia como disciplina enmarcada en el contexto social lo siguiente:

La gerencia tiene gran importancia en la sociedad actual debido a que sus efectos pueden ser caracterizados como un medio de establecer la justicia, y el bienestar social del individuo y por ende el desarrollo de la organización y del entorno en general. El ser humano reconoce en su proceso de crecimiento una amplia gama de necesidades, las cuales dependen tanto de la individualidad del hombre como del sistema de necesidades sociales, por lo tanto, las necesidades están en relación con todas las actividades humanas y no siempre son idénticas...

A la luz de este autor y su posición epistemológica en relación a la gerencia en un contexto social, ésta apunta a construir una nueva cultura social e institucional que se exprese en prácticas sociales ajustadas a los aspectos normativos de los derechos humanos y en quehaceres institucionales distintos, que redefinan los

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

(ISSN-L):2959-4308

Volumen N° 8 Abril 2023

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





contenidos, la organización y la implementación de los programas y proyectos sociales que contribuyendo a garantizar el acceso universal a los bienes y servicios asegurando una vida digna. Con el surgimiento de la dinámica política y social dirigida a reivindicar derechos humanos específicos y a otorgarle vigencia institucional y cultural las estrategias optimizadoras de la inversión social se vieron atravesadas en su totalidad por la exigencia de una nueva gestión social.

En algunos aspectos, como el fortalecimiento de los criterios de selectividad, la reforma institucional o el robustecimiento de la comunidad de la gestión social, estas dos dinámicas tienen coincidencias aparentes, no obstante sus perspectivas tienen puntos de partidas epistemológicas y gnoseológicas muy diferentes. Como consecuencia, a lo anterior se delimitan dos corrientes de racionalización de la gestión pública de lo social: una conservadora que procura una reforma de la política social con un enfoque productivista y centrado en la eficiencia económica y en la gobernabilidad, y una progresista orientada a incorporar el enfoque de los derechos humanos y a revisar la estructuración misma de las instituciones para construir una institucionalidad pública democrática, instituciones sociales inclusivas y una institucionalidad en la sociedad civil con capacidad para generar autogobierno. Los desenvolvimientos de las nuevas realidades sociales y jurídicas están obligando a la clase política imperante a inaugurar nuevos enfoques de intervención, que en definitiva condensen instrumentos o perspectivas de ambas corrientes.

Desde esta perspectiva, surge un enfoque de gerencia social cuyo estilo es imprescindible para avanzar en un desarrollo sostenido con fuertes cimientos en la realidad histórica de este siglo por demás compleja, que demanda procesos gerenciales interrelacionados, dinámicos, flexibles, de manera tal, que alcancen el desarrollo armónico entre políticas y programas sociales, a la vez que logre la atención integral de las poblaciones en situación de riesgo social, enmarcados en un contexto de equidad e igualdad social. Al respecto Kliksberg (1996:172) sostiene:





El nuevo paradigma de gerencia social está basado en la siguientes reglas: la política económica debe estar integrada con la política social; el gasto social debe ser reforzado; debe efectuarse una redistribución del ingreso a través de una política fiscal progresiva, el estado es un actor obligado en el campo social; todos los actores involucrados deben jugar un importante papel en el desarrollo social; los cambios a realizar son mayúsculo, y por lo tanto deberán apoyarse en grandes acuerdos nacionales que los protejan; y por último, la especificidad de la gerencia social, que consiste en “gerencial metas y sistemas, combinar múltiples instituciones, establecer redes, conformar modelos organizacionales no burocráticos, flexibles, abrir todos los mecanismos a la participación comunitaria, monitorear sobre la marcha los programas, desarrollar una (contraloría social) de los mismos procurar la auto sustentación de la poblaciones asistidas como metas...

Evidentemente, la adopción de este nuevo paradigma enfrenta grandes retos asociados a la complejidad e incertidumbre que caracteriza al nuevo entorno organizacional, a la flexibilidad de los nuevos modelos organizacionales y al desarrollo de estructuras participativas que permitan incrementar la capacidad de análisis e interpretación de la realidad social. Visto de esta forma, se puede decir que la gerencia social es un campo de acción o de prácticas y conocimientos enfocados estratégicamente en la promoción y desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de un valor público por medio de su gestión, contribuyendo a la reducción de la pobreza, la desigualdad y al fortalecimiento de los Estados democráticos de la ciudadanía, (Repetto, 2004). Por lo cual esta investigación tiene como propósito analizar las teóricas de gerencia de programas sociales.

Materiales y Métodos

Este estudio se realizó mediante Investigación documental o diseño documental, que según (Arias, 2006:27):

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.





Para lo cual esta investigación se llevó a cabo a través de las etapas sugeridas para una investigación documental, por Arias, (2006:31):

1. Búsqueda de fuentes: impresas y electrónicas (Internet).
2. Lectura inicial de los documentos disponibles.
3. Elaboración del esquema preliminar o tentativo.
4. Recolección de datos mediante lectura evaluativa y elaboración de resúmenes.
5. Análisis e interpretación de la información recolectada en función del esquema preliminar.
6. Formulación del esquema definitivo y desarrollo de los capítulos.
7. Redacción de la introducción y conclusiones.
8. Revisión y presentación del informe final.

Por lo consiguiente, se analizaron el contenido dado en cifras, datos, comentarios u opiniones que se encuentran en los documentos secundarios, para la elaboración de importantes conclusiones relacionadas con las teóricas de gerencia de programas sociales.

Análisis y Resultados

Teoría de la Acción Social Parsons (1974)

Se consideran los postulados de Parsons (1974), el cual para elaborar su teoría se basa en varias relaciones, principalmente toma a Durkheim desde sus antecedentes, utilizando su definición de sociedad, pero considerada como un sistema y no un organismo, en contraposición a Marx, toma de Weber el concepto de acción social, lo que es una conducta con significado referente a la cultura. Su preocupación estuvo centrada en lo que podríamos llamar “la sociedad”. Lo característico de los autores de este siglo es que conciben a la sociedad como una totalidad, como una unidad. La preocupación más característica de los autores del siglo XIX era analizar esta totalidad según sus “modos”, según sus “tipos”. La teoría de sistemas permite estudiar el comportamiento interno, las relaciones con el contexto y los procesos que se producen dentro de las organizaciones, todo ello para identificar los factores que ayuden o inhiban los aprendizajes organizacionales.





En ese sentido, la implicación de la teoría de sistemas con la investigación radicaría en considerar la organización como un todo y las unidades de interpretación como parte de un macrosistema que es la gerencia social. Esta teoría, establece los cimientos para la teoría de la organización. Afirma que el todo es más que la suma de las partes existentes en las propiedades emergentes, que nacen con la organización de un todo/sistémico, y a su vez retro actúan sobre las partes del sistema, pero por otro lado el todo es menos que la suma de las partes pues estas como tales pueden poseer cualidades inhibidas dentro del sistema.

Dentro de la investigación la teoría de sistemas aborda desde una perspectiva moderna y acorde con el pensamiento del momento actual lo que en su momento trató de construir el materialismo dialéctico. La teoría de sistemas ha avanzado de manera más sólida en el campo de la gerencia y en este caso la gerencia social considerando la dinámica de esta como un sistema natural en base a reglas generales y no leyes universales.

Basado en la comprensión de la teoría hay que decir que para el estudio el fundamento paradigmático de los programas sociales entramado en la gerencia social, no se debe aislar sino comprender la importancia de las interacciones de las partes, unificando en contraste con la separación de variables en un modelo y es el pensamiento sistémico quien permite que se pueda comprender que la calidad de la gerencia social emerge como consecuencia de la unión e interacción de todas las partes.

La teoría de organización de Parsons (1974), se focaliza en los sistemas de la acción y en los procesos que garantizan su supervivencia, de allí el valor de centrarse en la importancia de la búsqueda de la estabilidad normativa, la integración, la prosecución de objetivos y la adaptación como transformación estratégica desde la teoría de la organización en el contexto social. Su principal instrumento explicativo es el esquema de las necesidades sistémicas. Esta teoría define las funciones de la misma como: modos sistemáticamente ordenados de





ajuste o adaptación del sistema social, que provocan cambios en las estructuras sociales.



Figura 1. Estructura Social. Fuente: Parsons (1974)

Según el Parsons, hay que distinguir cuatro funciones en el seno de un sistema social: estabilidad normativa (que implica un cierto orden en el cambio); integración (asegura la coordinación entre las partes del sistema para su funcionamiento); prosecución de objetivos (de las diferentes partes del sistema o de este en su totalidad) y adaptación (del conjunto de los medios para alcanzar esos objetivos). Como puede observarse, esta estructura social sugerida por Parsons, aporta a la investigación elementos que implican un cierto orden en el cambio o transformación estratégica en el contexto social en donde se desarrollan los programas sociales, asegurando la integración de los actores sociales y su respectiva coordinación para su efectivo funcionamiento y alcanzar los objetivos propuesto por las políticas sociales y por todos los programas que se derivan de ellas, adaptados obviamente, por medio del conjunto de medios para su aplicación.

En este sentido, es importante resaltar lo referido por Parsons (1974) a la acción social dentro de la organización, en donde la sitúa en cuatro subsistemas: Biológico, psíquico, social y cultural, que conforman el sistema de la acción. Toda acción es siempre global, esta característica no debe ser olvidada en





cualquier proceso gerencial. Es decir, todo programa social, está inmerso en ámbitos de carácter biológico, psíquico, social y cultural.



Figura 2. Estructura Social. Fuente: Parsons (1974-1978)

Estos ámbitos son los que Parsons identifica como subsistemas y en los que se reconocen cuatro, representados como el resultado de la interacción de las fuerzas o influencias de cada uno de ellos (ver figura 2). Según Parsons (1974:15). “La acción consiste en las estructuras y los procesos por medio de los cuales los seres humanos constituyen intenciones significativas y con mayor o menor éxito, las aplican a situaciones concretas”. En este sentido se infiere, que la acción está vinculada con procesos sociales, donde se resalta al ser humano en toda su totalidad, esta intensión se ve reflejada través de los subsistemas mencionados en la (figura 2) conformada por los procesos de adaptación que implica lo biológico del ser humano, lo psíquico referido a la capacidad de las organizaciones como entes vivos, y la integración de los actores sociales en todos los procesos, arraigados en la cultura latente de las sociedades humanas mediante el trabajo, la producción y la distribución.

Desde esta visión, la política realiza el papel de logro de metas mediante la prosecución de objetivos sociedades y la movilización de los actores y recursos para ese fin. El fiduciario conformado por instituciones y colectivo, cumple la

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

(ISSN-L):2959-4308

Volumen Nº 8 Abril 2023

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





función de latencia, al ocuparse de la transmisión de la cultura (normas y valores) a los actores permitiendo que la internalicen. Con relación a lo anterior Parsons (1988:5) señala que el sistema social:

Consiste en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene al menos un aspecto físico o de medio ambiente. Son actores motivados por una tendencia a obtener un óptimo de gratificación y cuyas relaciones con sus situaciones, incluyendo a los demás actores, están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos.

Según lo antes mencionado se comparten un sistema de símbolos, los cuales motivan a los actores a interactuar para compartir políticas que estén relacionadas con su rol. Al respecto, se vincula una acción social desarrollada por el individuo, con el conjunto de actividades que ejerce se establece una relación entre las políticas públicas y la gerencia social representado por el sub-sistema fiduciario, Según Parsons (1970), en el sistema social, están presentes cuatro elementos: la economía, política, fiduciario y comunidad societal, que se ocupa de coordinar los diversos componentes de la sociedad.

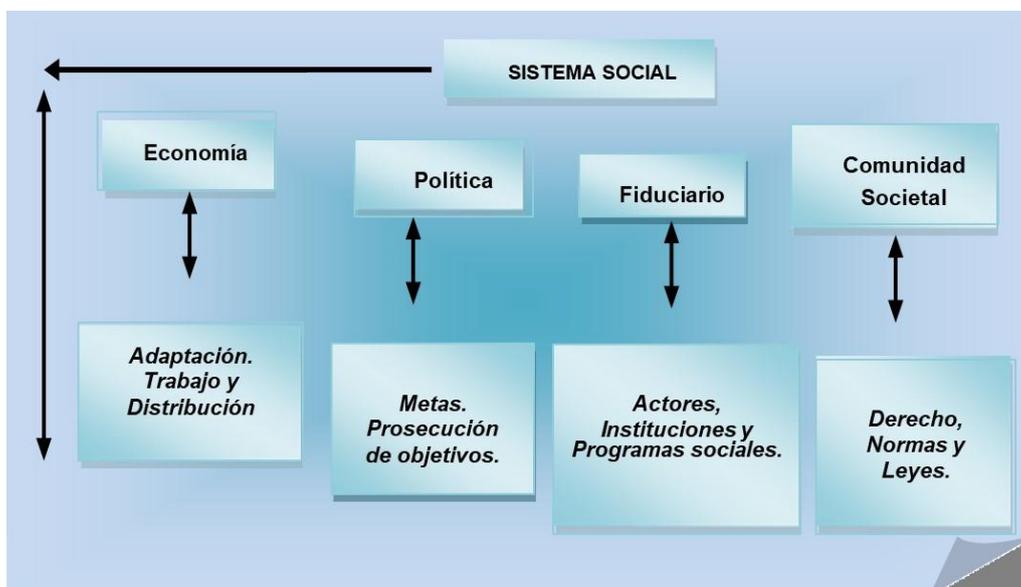


Figura 3. Acción Social de Parsons (1988).





El sentido oculto de las complejas interacciones sociales desde la perspectiva de Habermas (2005)

La teoría social de Habermas (2005), entre otros aspectos señala que es menester desarrollar una teoría social que revele el sentido oculto de las complejas interacciones sociales, por ello, deber ser multidisciplinar, destacando que con la aportación de las ciencias sociales puede captarse el sentido de la estructura social analizada. Asimismo ha de ser crítica, porque debe denunciar a la irracionalidad del presente; En toda sociedad hay, alternativas a las injusticias sociales vigentes. Para ello la teoría social no puede, restringirse a lo que pasa, sino que ha de atender a lo que podría pasar, a lo posible.

También es necesario la autocrítica, porque solo desde la revisión crítica del propio discurso puede la filosofía garantizar que no sirve a intereses espúeos y evitar así el peligro de convertirse en ideología. A su vez no se puede dejar de lado la hermenéutica debido a que Los hechos particulares solo pueden entenderse en su relación con la totalidad y ésta, no puede comprenderse sin integrar el sentido de sus partes. Dentro de sus características, la dialéctica es importante ya que toma en cuenta los aspectos negativos de la historia, entendida como el coste en vidas humanas y el deterioro de la naturaleza impuesto por el progreso. Todo conocimiento y toda acción humana están dirigidos por un interés. Los intereses se pueden definir según Habermas (2005:123), como;

Las orientaciones básicas enraizadas en las condiciones fundamentales de la posible reproducción y autoconstitución del género humano, es decir, en el trabajo y en la interacción. Por ello, tales orientaciones fundamentales no tienden a la satisfacción de necesidades empíricas inmediatas, sino a la solución de problemas del sistema en general.

De esta definición extraemos las siguientes características del término interés:

- ✓ Se trata del interés de la especie humana, no de intereses particulares.
- ✓ Los intereses buscan la conservación y la reproducción de la vida humana





como funciones básicas de la vida del hombre.

- ✓ Estas funciones se llevan a cabo a través del trabajo, por el que transformamos y controlamos la naturaleza para satisfacer nuestras necesidades, y la relación entre los seres humanos, que nos permite convivir y colaborar mutuamente. Somos lo que somos por el trabajo y las relaciones sociales.
- ✓ Los intereses orientan la actividad teórica y práctica del hombre hacia aquellos saberes que permiten la reproducción y la conservación.

Estas características implican que el conocimiento no es una acción separada de las necesidades humanas como un simple hecho contemplativo, sino que todo conocimiento está mediatizado por un interés. De ahí, se sigue que de cada interés de la especie humana brote una forma de saber: a) informaciones que amplían el poder técnico (ciencias empíricas); b) interpretaciones por las que se orienta la acción a través de tradiciones comunes (ciencias histórico-hermenéuticas); y c) análisis que liberan al hombre de poderes que se consideran “naturales” y “eternos” (ciencias “críticas”).

Se trata de re ubicar, re dirigir las líneas de acción gubernativas de intervención social en función de nuevas o antiguas necesidades sociales que surgen o se retoman, en el sentido de llegar a establecer neo, y/o re/definiciones y re/clasificaciones, aún con el riesgo de caer en la utopía de su pretensión universal. Si bien, el desempeño no es fácil, si resulta conveniente realizar dicho ejercicio de reflexión teniendo en cuenta la perspectiva siempre aplicada de la Política Social (eje vertebrador de referencia del discurso social), y la utilidad real que el mismo pueda tener, actualmente, para el profesional del Trabajo Social, por ejemplo, en un tipo de Estado Social y democrático de Derecho. El interés que suscita la Política Social como objeto de conocimiento (ciencia) y como marco estatal de acción gubernamental (realidad) hace indispensable no perder de vista dos de sus dimensiones conceptuales: científica e histórico-axiológica. Dichas dimensiones fundamentan y explican la evolución teórica de dicho concepto: de su

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

(ISSN-L):2959-4308

Volumen Nº 8 Abril 2023

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





significado y aplicación.

Actualmente, se hace necesario adaptar la Política Social desde la teoría y praxis (entendida como acción-gestión), ante el nuevo reto (como riesgo) que se viene apuntalando, y que puede determinar, ciertamente, el futuro del bienestar social, sobre todo en lo que concierne a los programas desde la gerencia social. Desde esta perspectiva, la transformación social de estos programas de atención exige de una política pública que funciones para reconstruir la conexión Estado-Sociedad a través de la re-construcción de espacios, vínculos, sentido de pertenencia y bienestar para el país. Para esto, se hace necesario un ambiente que se incline a la implementación de ciertos mecanismos de participación directa de los actores afectados que refuercen, por un lado, la función receptiva de la sociedad y, por el otro, la capacidad útil del Estado.

En este contexto, cabe señalar que los gerentes de los programas sociales pueden intervenir estratégicamente en la vida pública a través de las políticas en función de sus intereses reales para resolver los problemas de la sociedad. Tal vez, esto explica por qué no siempre encontramos una coherencia entre la definición del problema y las opciones de solución propuestas, y aquí se cumple lo que dice Habermas (2005): todo conocimiento y toda acción humana están dirigidos por un interés.

Discusión y Conclusiones

En torno a las políticas públicas y la gerencia, se visualiza una nueva forma de gestión desde los recursos que se asignen para ser aprovechados al máximo y equitativamente distribuidos hasta dar respuesta a la problemática real de la población (beneficio directo de los programas). Por tal motivo las personas responsables de la gestión de las instituciones, programas y proyectos, tienen que asumir la actitud de disposición al cambio, a la creatividad, innovación, espíritu de trabajo y con la mejor disponibilidad para mejorar la prestación del servicio.





En este orden de ideas, es fundamental la permanencia de un estado descentralizado, puesto que garantizara las decisiones a tomar en torno a los programas sociales que están dirigidos a la atención de personas en situación de riesgo social o de calle, en función de un mayor conocimiento de la realidad particular sobre la que se ha de intervenir, esto propiciara una participación mayor de los beneficiarios y se ejercerá un control más eficaz de cuanto ocurre durante el proceso. Esta participación de los beneficiarios en la formulación, ejecución y evaluación de los programas es un elemento que cobra fuerza en el enfoque de la gerencia social que se requiere en la actualidad.

Compartiendo la idea de lo que significa un programa social, Salas (1992:22) plantea: “que un programa social es cualquier actividad que un grupo humano desarrolle de manera organizada frente a la problemática social que los rodea”. Sin embargo, no es el concepto por solo lo que da vida a los programas es la participación del ser humano es la necesidad que hace que se relacione buscando una forma de satisfacer cada una de ellas de alguna forma todo este cumulo de actividades son las que convence al colectivo a su incorporación dentro del trabajo que tiene que ver con solucionar problemas en el ámbito social cosas que vinculan el bienestar social y por ende afecta su calidad de vida.

Desde esta perspectiva, la incorporación de los actores sociales de manera inclusiva y con equidad social, no significa que el Estado pierda su responsabilidad en cuanto a desarrollar programas compensatorios para dar respuestas a la problemática presente en la realidad social, lo que busca es hacer de la ciudadanía un ente capaz de asumir su rol protagónico en la selección de alternativas de solución en el entorno donde se desenvuelven. En otras palabras, crear espacios de trabajo donde los miembros de las organizaciones participen en el diseño y gestión de los procesos desarrollados.

Vista de esta manera, se puede mencionar algunas de las ventajas que se ganaría con este proceso las cuales serían: determinar de manera más precisa y objetiva las situaciones emergentes de las comunidades así como la focalización de





programas sociales donde realmente se den respuestas a las causas que originan tales situaciones-problemáticas, de forma tal que se involucrarían de manera activa todos los grupos de base y miembros de la comunidad, sin distingo de criterios de exclusión en el diseño, gestión y evaluación de los programas sociales lo cual fortalecerá las relaciones entre la sociedad civil y el municipio, permitiendo el desarrollo de las potencialidades individuales y grupales, con ello la evaluación continua de las actividades desplegadas para los fines y propósitos a alcanzar, todo esto permitirá el control directo de los recursos para tal fin.

En este contexto, los programas sociales, su formulación, gestión, implementación y evaluación requieren de un Estado, capaz de suministrar los recursos indispensables que permitan operativizarlos a nivel institucional, y por ende, el logro de un desarrollo integral de la sociedad. La operatividad de los programas sociales se concreta en el marco organizacional, el cual, constituye un escenario institucional muy complejo y contradictorio que aparece ligado a la cuestión social. En este escenario donde los programas suelen ser eficaces (que se traducen en éxitos), o suelen ser ineficaces (que se traducen en fracasos), la gerencia social aparece articulada y como condición primordial para lograr una política social bien estructurada.

La gerencia social, es una estrategia fundamental para el logro de una política social descentralizada; desde el punto de vista de su aceptabilidad está vinculada al desarrollo integral de las personas y al progreso de la sociedad; de allí que tenga que considerar lo relativo al bienestar social, en tanto sea entendido como el estado en el que se sitúa una población al ser satisfechas sus necesidades y demandas más prioritarias, función de las condiciones preestablecidas por los grupos gubernamentales y por la presión de la sociedad civil ante tales demandas.

En este sentido, la gerencia social tiene la responsabilidad de planear, dirigir y evaluar con el fin de prever la problemática social y dar respuesta a las manifestaciones que se derivan de ello, lo cual implica el manejo y conocimiento en materia de: educación, salud, vivienda, seguridad social, entre otros; así mismo, se





encarga de las demandas sociales de los grupos que hacen vida en la realidad social. Este contexto de lo social está relacionado con el bienestar social y muy específicamente, con la satisfacción de las necesidades sociales. Al interior de esta reflexión se debe considerar una serie de instituciones que hacen posible la operativización de las mismas.

Desde esta perspectiva, se encuentran un conjunto de relaciones de fuerza que se producen entre los actores involucrados (grupos, individuos e instituciones) por acceder a los recursos según sus propósitos económicos, políticos, entre otros. En otras palabras, la satisfacción de las necesidades sociales dependerá del predominio del proyecto político vigente y del paradigma que subyace en la gerencia de estos proyectos y programas sociales, aspectos que finalmente prevalecerá en el éxito o fracaso de los mismos al garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa, mejorando la distribución del ingreso y la riqueza, fortaleciendo la participación social y generando el poder ciudadano en espacios públicos de decisión.

Referencia Bibliográfica

Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Editorial episteme, 6ta. Edición.

Camacaro, P. (2013). *Hacia la Epistemología de la Gerencia*. Revista académica Contribuciones a la Economía. En línea <https://www.eumed.net/ce/2010a/prc.htm>

Habermas, J. (2005). *Ciencia y Técnica como Ideología*. Tecnos.

Kliksberg, B. (1996). *El pensamiento organizativo. De los dogmas a un nuevo paradigma gerencial*. Duodécima edición, Argentina, editorial tesis.

Repetto, F. (2004). *Capacidad estatal: requisitos para el mejoramiento de la política social en América Latina*. Documento de trabajo I-52 Washington DC. Banco Interamericano de desarrollo, instituto Interamericano de desarrollo (INDES). <http://indes.iadb.org/pub.asp>

Salas, G. (1992). *La Participación Ciudadana en el Diseño y Gestión de los Programas Sociales*. En: Lecturas n.- 06. Caracas, Octubre.





Unellez

24303

BA2021000018



Parsons, T. (1970). *Social Structure and Personality*. New York: Free Press.

Parsons, T. (1974). *La Sociedad, Perspectivas evolutivas y comparativas*. México: Trillas.

Parsons, T. (1988). *El Sistema Social*. (Glencoe, I. Trads). Madrid: Alianza. (Obra original publicada en 1951).

Semblanza de la Autora

Janet Adrianina Amaro Bello

C. I. N° 21.004.116

Magister Scientiarum en Administración de Negocios (UNA), Licenciada en Contaduría Pública (UNELLEZ), Licenciada en Administración (UNELLEZ). Auxiliar Administrativo en la Unidad Educativa “Casa Hogar San Fernando”, Facilitadora en Proyectos Ejecutados por la Organización “Superación Personal a través de la Tecnología” (SUPERATEC), Promotora del Área Pedagógica en UNICEF – ASEINC (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - Asociación para el Desarrollo de la Educación Integral y Comunitaria). Técnica en Terreno del Proyecto “Prevención y Atención a Mujeres en Contexto de Prostitución, Explotación Sexual, VBG y Trata, San Fernando de Apure”, Ejecutado por Religiosas Adoratrices.



ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5693-0555>

Correo: amaroadrianina@gmail.com

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

(ISSN-L):2959-4308

Volumen N° 8 Abril 2023

transdisciplinariadelsaber@gmail.com

